

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7648 CAJA DE AHORROS DE MURCIA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión de 2 de junio de 2014, se convoca a los Consejeros Generales a la sesión Ordinaria y Extraordinaria de la Asamblea General de la Entidad, que se celebrará el día 30 de junio de 2014, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda, en el salón de actos de la sede social de la Institución, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, número 23, de Murcia, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Relación de asistentes y constitución de la Asamblea General.

Segundo.- Informe del Presidente y propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Cuentas Anuales individuales (compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) e Informe de Gestión Individual del ejercicio 2013, así como propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Propuesta de aprobación de la gestión y liquidación del Presupuesto y Memoria Anual del ejercicio 2013, correspondientes a la OBS y a la Fundación Cajamurcia; Presupuesto de la OBS y de la Fundación Cajamurcia para el ejercicio 2014 y bases para su ejecución.

Cuarto.- Propuesta de nombramiento de auditores.

Quinto.- Propuesta de aprobación de la transformación de la Caja de Ahorros de Murcia en Fundación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, con determinación de los bienes o derechos procedentes del patrimonio de la Caja de Ahorros de Murcia que se afectarán a la dotación fundacional, aprobación de sus Estatutos y designación del Patronato de la Fundación.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la Entidad, quince días antes de la fecha de la Asamblea, será remitida a todos los Consejeros Generales la información correspondiente al punto 2 del orden del día, así como la relativa al punto 5.

Asimismo, los Consejeros Generales podrán solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, a cuyo fin podrán dirigirse a la Secretaría General de la Entidad.

Murcia, 2 de junio de 2014.- El Presidente, don Carlos Egea Krauel.

ID: A140031396-1